



**RESOLUCIÓN ACADÉMICA 3776**

21 de junio de 2024

Por la cual se modifica el artículo 6 de la Resolución Académica 3749 del 19 de febrero de 2024 referente a los cupos disponibles para la segunda cohorte del Doctorado en Nutrición Humana y Alimentos, adscrito a la Escuela de Nutrición y Dietética

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los literales g y h del artículo 37 del Estatuto General, y

**CONSIDERANDO QUE**

1. Corresponde al Consejo Académico fijar los requisitos de inscripción, criterios de admisión, los cupos y el punto de corte para la primera y segunda cohorte de los programas de posgrado.
2. Mediante Resolución 3749 del 19 de febrero de 2024, el Consejo Académico autorizó la convocatoria, inscripción y admisión para la segunda cohorte del programa de Doctorado en Nutrición Humana y Alimentos, estableciendo un cupo mínimo de tres (3) y un cupo máximo de siete (7).
3. El Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en su sesión del 29 de mayo de 2024, Acta 670, recomendó y remitió ante el Comité Central de Posgrado la solicitud de aumentar el cupo máximo de siete (7) a ocho (8), del programa de Doctorado en Nutrición Humana y Alimentos.
4. El Comité Central de Posgrado, en su sesión del 7 de junio de 2024, Acta 905, después del estudio pertinente, recomendó a esta Corporación la modificación del cupo máximo de la segunda cohorte del programa de Doctorado en Nutrición Humana y Alimentos.
5. La Corporación, en la sesión 831 fecha del 20 de junio de 2024, después del estudio y análisis, acoge las recomendaciones, y

**RESUELVE**

**Artículo 1.** Modificar el artículo 6 de la Resolución Académica 3749 del 19 de febrero de 2024, así:

**Artículo 6.** Fijar un cupo máximo de ocho (8) y un cupo mínimo de tres (3) estudiantes para la convocatoria. El cupo mínimo no incluye estudiantes con exención o descuento en derechos de matrícula. Los cupos se distribuirán en la siguiente forma por las líneas, temas o proyectos de investigación

Docente Institución/País	Temática/línea/Grupo	Cupo
Julián Paúl MartínezGalán	Potencial prebiótico de oligosacáridos	1

Universidad de Antioquia | NIT 890980040-8

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: Calle 67 No. 53 - 108

Conmutador: [57+4] 219 8332 | Línea gratuita de atención al ciudadano: 018000 416384

Dirección web: [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) | Correo electrónico: [atencionciudadano@udea.edu.co](mailto:atencionciudadano@udea.edu.co)

Antioquia - Colombia

<b>Docente Institución/País</b>	<b>Temática/línea/Grupo</b>	<b>Cupo</b>
Universidad de Antioquia /Colombia	<b>obtenidos por el uso de enzimas inmovilizadas a partir de residuos agroindustriales.</b> Grupo de investigación Alimentación y Nutrición Humana - GIANH, línea de investigación en Alimentos.	
Gustavo Andrés Cediel Giraldo Universidad de Antioquia/ Colombia	<b>Efecto de los impuestos y etiquetado frontal de advertencia en los productos ultraprocesados sobre la dieta y la obesidad durante el crecimiento.</b> Enmarcado en la Unidad de Problemáticas de Nutrición Pública. Línea Alimentación saludable y sustentable	2
Beatriz López Marín Universidad de Antioquia/ Colombia	<b>Efecto de las dietas cetogénicas y sobre la respuesta inmune.</b> Grupo de investigación ICAS, línea de investigación inmunonutrición	1
Beatriz López Marín Universidad de Antioquia/ Colombia	<b>Desarrollo de una técnica de laboratorio para medir respuesta inmune por compuestos alimentarios</b> Grupo de investigación ICAS, línea de investigación inmunonutrición	1
Luz Marina Arboleda Montoya Universidad de Antioquia/ Colombia	<b>Alimentación tradicional, salud y sostenibilidad</b> Grupo de investigación Socio-antropología de la alimentación	1
Lorena Mancilla Universidad de Antioquia/ Colombia	<b>Análisis histórico crítico de las políticas alimentarias y nutricionales en Colombia</b> Grupo Determinantes sociales y económicos del estado de salud y nutrición	1
Julián Paúl MartínezGalán Universidad de Antioquia/ /Colombia	<b>Análisis de aporte del estado nutricional de la madre gestante a la leche materna</b> Grupo de investigación Alimentación y Nutrición Humana - GIANH, línea Materno Infantil.	1

**Parágrafo 1.** La asignación del tema o proyecto de investigación se hará en estricto orden de puntaje de acuerdo con las preferencias de los aspirantes admitidos. Si hay aspirantes que cumplen el punto de corte, pero no cuentan con cupo en el tema o proyecto seleccionado se les dará la opción de elegir otra oferta con otro docente que tenga cupo disponible.

**Parágrafo 2.** El otorgamiento de exenciones o descuentos que se puedan conceder a quienes cumplan los requisitos establecidos por el Acuerdo Superior 438 del 27 de septiembre de 2016, se realizará siempre y cuando se cumpla con el mínimo de admitidos exigido con pago de matrícula plena.



**Artículo 2.** Las demás disposiciones contenidas en la Resolución Académica 3749 del 19 de febrero de 2024, que no fueron expresamente modificadas, conservarán su validez.

**ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA**  
Presidente

**DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA**  
Secretario

# RA 3776

Informe de auditoría final

2024-06-21

Fecha de creación:	2024-06-21 (hora estándar de Colombia)
Por:	Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAcMPXGCKq-q4ZXdwC0IQse0a7bwDInPWk

## Historial de “RA 3776”

-  Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2024-06-21 - 16:56:56 CDT- Dirección IP: 200.24.16.164.
-  Esperando la firma de Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co).  
2024-06-21 - 16:57:23 CDT
-  Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-06-21 - 16:59:26 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.164.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Elmer Gaviria (vicegeneral@udea.edu.co) para su firma.  
2024-06-21 - 16:59:27 CDT
-  Elmer Gaviria (vicegeneral@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.  
2024-06-21 - 18:11:50 CDT- Dirección IP: 66.102.8.194.
-  Elmer Gaviria (vicegeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-06-21 - 18:23:35 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.37.5.
-  Documento completado.  
2024-06-21 - 18:23:35 CDT